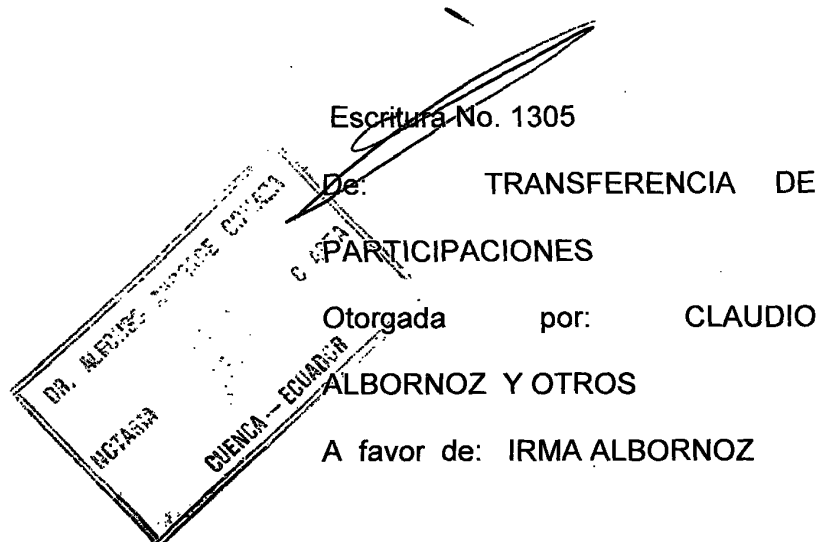
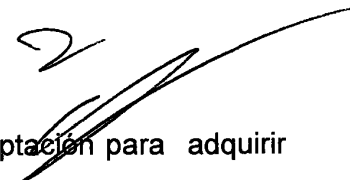




En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y DOS** días del mes de **JUNIO** del año **dos mil NUEVE**, ante mí Doctor **ALFONSO ANDRADE ORMAZA**, Cuarto Notario Público de este Cantón, comparece por una parte, los cónyuges señores **CLAUDIO OSWALDO ALBORNOZ VINTIMILLA y ENMA VINTIMILLA PICON**; y, los cónyuges señores **GERARDO LEOPOLDO BELTRAN CHICA y MARIA DEL CARMEN SERRANO AMOROSO**; y, por otra parte, la señora **IRMA LORENA ALBORNOZ VINTIMILLA**, comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la Ley para todo acto y contrato, a quienes de conocerles en este acto doy fe y bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente Escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente manifiestan que elevan a Escritura Pública la Minuta que me presentan la misma que es del siguiente tenor literal: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas del Protocolo a su cargo, sírvase insertar una que contenga la Transferencia de Participaciones que le corresponden a los socios señor **CLAUDIO OSWALDO ALBORNOZ VINTIMILLA y DOCTOR GERARDO LEOPOLDO BELTRAN CHICA**, a favor de la señora **IRMA LORENA ALBORNOZ VINTIMILLA**, dentro de la Compañía de

Responsabilidad Limitada **"OROHEALTH CIA. LTDA."**., al tenor de la siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, los señores **CLAUDIO OSWALDO ALBORNOZ VINTIMILLA y ENMA VINTIMILLA PICON; GERARDO LEOPOLDO BELTRAN CHICA y MARIA DEL CARMEN SERRANO AMOROSO**, en su calidad de tradentes; y, por otra parte, la señora **IRMA LORENA ALBORNOZ VINTIMILLA**, en su calidad de adquirente, por sus propios derechos. Los contratantes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y capaces ante la Ley para contratar libremente.

SEGUNDA.- OBJETO: Que, mediante acto entre vivos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, mediante el presente instrumento, los tradentes **CLAUDIO ALBORNOZ VINTIMILLA y GERARDO BELTRAN CHICA**, procedan a efectuar la transferencia cada uno de nueve participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la totalidad como socios, dentro de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"OROHEALTH CIA.LTDA."**, en favor de la señora **IRMA ALBORNOZ VINTIMILLA**, declaración ésta de voluntad que se la realiza por la presente escritura, quien además fue admitida como nueva socia de la compañía. Los tradentes señores **CLAUDIO ALBORNOZ VINTIMILLA y GERARDO BELTRAN CHICA**, declaran su voluntad de transferir las participaciones sociales, las cuales son del patrimonio de la sociedad conyugal, que la tienen formada respectivamente con las señoras **ENMA VINTIMILLA PICON y MARIA DELCARMEN SERRANO AMOROSO**, para lo cual intervienen las mentadas cónyuges a fin de dar cumplimiento por lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y uno del Código Civil Ecuatoriano, de igual forma la adquirente señora **ALBORNOZ**



VINTIMILLA, expresa su voluntad, consentimiento y aceptación para adquirir tales participaciones. **TERCERA.** Que, el valor de las participaciones sociales que se transfieren mediante el presente instrumento, asciende a la de diez y ocho dólares de los Estados Unidos de América, que los tradentes han recibido de la adquirente de contado y a su entera satisfacción, y a prorrata de sus participaciones que poseen sin que en consecuencia y en lo posterior tengan ningún reclamo que formularse entre sí, por concepto alguno, y, que la presente transferencia la hacen con todos sus derechos y beneficios. **CUARTA.-** Para los fines legales consiguientes, los otorgantes de la presente escritura declaran: **a)** Que la Compañía **“OROHEALTH CIA. LTDA.”**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade O., en fecha trece de octubre de dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número cuatrocientos veinte y siete, el día primero de noviembre del mismo año dos mil seis. **b)** Que, para efectuar la presente transferencia de participaciones existe el consentimiento unánime del capital social de la Compañía. **c)** Que se ha cumplido con el requisito impuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, conforme así consta del certificado conferido por el señor Gerente y representante legal de la sociedad, del mismo que se transcribe como documento habilitante de la presente escritura. . Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. Atentamente, (firmado) ilegible. Dr. Dr. Pablo Vázquez Murillo. ABOGADO. Matrícula mil cuatrocientos sesenta y siete-Colegio del Azuay”.- Hasta aquí la Minuta que queda inserta, la misma que los otorgantes la aprueban en todas sus partes y la dejan elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos Los otorgantes me presentaron sus cédulas de identidad correspondientes. **DO-**

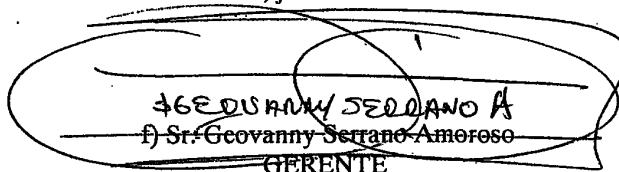
CUMENTO HABILITANTE:

CERTIFICADO

La Junta Universal de Socios de la Compañía "OROHEALTH CIA. LTDA.", en sesión llevada a cabo el día 15 de junio del 2009, con el consentimiento unánime del capital social, autorizó a los socios señores Claudio Albornoz Vintimilla y Gerardo Beltrán Chica, que procedan a transferir la totalidad de sus participaciones sociales que en un número de nueve poseen cada uno de los nominados dentro de esta sociedad, en favor de la señora Irma Lorena Albornoz Vintimilla, quien además fue admitida como nueva socia de la compañía en la forma y condiciones que se establezcan en el respectivo contrato.

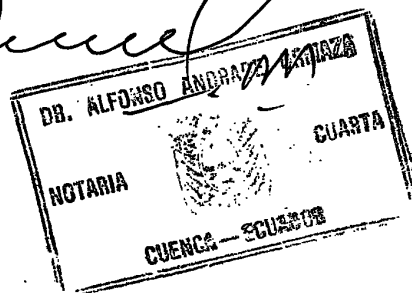
El presente certificado se lo confiere de conformidad con lo prescrito en el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Cuenca, junio 16 del 2009.

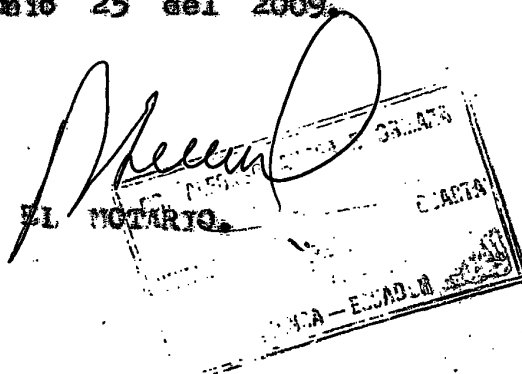

Sr. Geovanny Serrano Amoroso
GERENTE

ta aquí el Documento Habilitante que queda inserto. Leída esta escritura pública íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, dichos otorgantes se afirman y se ratifican en todo su contenido, y firman conmigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual Doy Fe.- (firmado) Ilegible de Claudio Alornoz, C.I. 010069501-4. Emma V. de Albornoz, C.I. 010044513-9. Dr. G. Beltrán, C.I. 030022935-8. Carmen Serrano de B., C.I. 010136916-3. Irma Albornoz V., C.I. 010204532-5. A. Andrade O. Notario Número Cuatro.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA, que la firmo, signo y sello en Cuenca, en el mismo día de su celebración.



DOY FE: Que, al margen del original de esta copia, y al margen de la Escritura de Constitución de Compañía, OROHEALTH CIA. LTDA, senté razón que se ha operado la Transferencia de Participaciones que consta de este instrumento. Cuenca, Junio 25 del 2009.



ZON: Siento como tal, que en esta fecha, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **OROHEALTH CIA. LTDA.**, inscrita con el No. **427** del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha uno de noviembre del dos mil seis - **CUENCA, VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.-**


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



NOTA
CASA DE CREDITO
CREDITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELEBRACION DE CIUDADANIA No. C3012292556

BELTRAN CHICA, BERARDO LEOPOLDO
NOMBRES Y APELLIDOS
CANAR/AZOGUES/AZOGUES
LUGAR DE NACIMIENTO
03 JUN 1973
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-000304-01
TOMO 1
CANAR/AZOGUES
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
AZOGUES 1980

L. Beltran



ECUADORIAN ***** E133313226

NACIONALIDAD MARIA SERENO
ESTADO CIVIL
Cónyuge MEDICO
Ocupacion PROFESOR

DAVID BELTRAN
NOMBRES Y APELLIDOS
ROSA CHICA
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
CUENCA 17/06/2008
FECHA DE NACIMIENTO
17/06/2015
REN 0194261
FORMA Azy



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELEBRACION DE CIUDADANIA No. C101025553

SERRANO AMOROSO, MARIA DEL CARMEN
NOMBRES Y APELLIDOS
AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
LUGAR DE NACIMIENTO
31 OCT 1973
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 004-000203553
TOMO 4
AZUAY/CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAN BLAS 1980

Maria Serrano



ECUADORIAN ***** E133313226

NACIONALIDAD BERARDO BELTRAN
ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO
Ocupacion

DAVID BELTRAN
NOMBRES Y APELLIDOS
ROSA AMOROSO
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
CUENCA 17/06/2008
FECHA DE NACIMIENTO
17/06/2015
REN 0194229
FORMA Azy



DEPARTAMENTO JURIDICO
Informe No.519-DJ-09
Cuenca, Julio 24 del 2009
Trámite No.3893

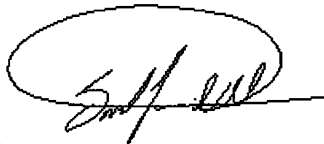
Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la transferencia de participaciones de la compañía **OROHEALTH CIA.LTDA.**, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Cuenca el 22 de Junio de 2009 entre **Claudio Alborno Vintimilla y Gerardo Beltrán Chica** a favor de **Irma Alborno Vintimilla**, me permito informarle que, la misma, cumple con los requisitos del Art. 113 de la Ley de Compañías.

El Departamento de Registro de Sociedades deberá verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución SC.Q.RS.07.007 de 11 de Octubre de 2007.

Atentamente,



Dr. Santiago Jaramillo Malo
ESPECIALISTA JURIDICO 2.

dr. S. Jaramillo

cau

24-julio-2009

Cuenca, 30 de junio del 2009.

Señor Economista
RENE BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumples poner a su conocimiento que, en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía OROHEALTH CIA. LTDA., se ha asentado la transferencia de 18 participaciones de los socios Claudio Oswaldo Albornoz Vintimilla y Gerardo Leopoldo Beltrán Chica, a favor de la señora Irma Lorena Albornoz Vintimilla, según se desprende de la copia autentica del instrumento publico que acompaño, escritura autorizada por el señor Notario Publico Cuarto del Canton, debidamente registrado en el Registro Mercantil en fecha 26 de junio de 2009, contenido de la transferencia de la siguiente manera :

CEDENTE

NOMBRES: Claudio Oswaldo
APELLIDOS: Albornoz Vintimilla
C.I. o R.U.C.: 010069501-4
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NUMERO DE PARTICIPACIONES: 9
VALOR DE CADA PARTICIPACION: US. \$ 1.

CESIONARIO

NOMBRES: Irma Lorena
APELLIDOS: Albornoz Vintimilla
C.I. o R.U.C. 010204532-5
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

CEDENTE

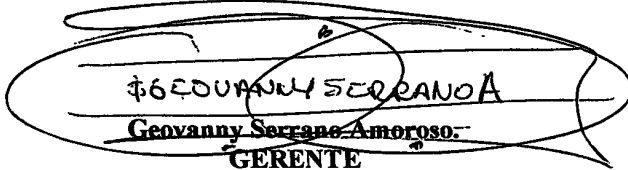
NOMBRES: Gerardo Leopoldo
APELLIDOS: Beltrán Chica
C.I. o R.U.C.: 030022935-8
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NUMERO DE PARTICIPACIONES: 9
VALOR DE CADA PARTICIPACION: US. \$ 1.

CESIONARIO

NOMBRES: Irma Lorena
APELLIDOS: Albornoz Vintimilla
C.I. o R.U.C. 010204532-5
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Del señor Intendente de Compañías de Cuenca,

Atentamente.


Geovanny Serrano Amoroso
GERENTE